
Educación
Somos la Revolución del Cambio
POAIV
2025
Orientaciones para la formulación y ejecución del plan operativo anual de inspección y vigilancia sobre la prestación del servicio educativo en los niveles de EPBM y ETDH

VALORACIÓN CUALITATIVA POAIV 2025, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUMACO

FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA
Alcalde Distrital

MARÌA NARCISA CORTÈS MONTAÑO
Secretaria de Educación de Tumaco

JOHN HANER VALDÈS MINA
Profesional Universitario Oficina de Inspección y Vigilancia

ANA PATRICIA RISUEÑO
Auxiliar Administrativo Oficina de Inspección y Vigilancia

San Andrés de Tumaco, febrero 26 de 2025

PRESENTACIÓN:

En términos generales, el **Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia** (POAIV) que regirá para la vigencia 2025, es el conjunto de acciones estructuradas y coordinadas entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), **Secretaría de Educación de Tumaco**, y los establecimientos educativos, con el fin de ejercer un control sobre lasInstituciones educativas oficiales, los colegios privados, y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo Humano (IETDH), existentes en nuestra región.

Evaluación con Carácter Diagnóstico POAIV 2025

1. **Entidad Territorial Certificada**

R/= San Andrés de Tumaco

2. **Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2025 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio.**

R/= Para la formulación del POAIV 2025, en la entidad territorial Tumaco, el equipo de trabajo del área de Inspección y vigilancia, realizó diversas actividades, las cuales se basan en la metodología asociada al ciclo vital de la planeación (PHVA), entre ellas:

- ✓ Mediante acto administrativo (Resolución N° 0262 expedido el 19 de febrero de 2025), se formalizó la conformación del equipo interdisciplinario, para la formulación, seguimiento, control y evaluación del plan operativo anual de inspección y vigilancia de la secretaría de educación de Tumaco.

A través de este documento, se definieron los integrantes del equipo de trabajo, las funciones asignadas a cada uno de los miembros del mismo, y las estrategias a implementar, para la formulación y ejecución del POAIV 2025, de esta Secretaría de educación.

- ✓ Una vez conformado el equipo interdisciplinario, se revisó de forma detallada información general del sector educación, obteniendo como resultado un diagnóstico del sector educativo de Tumaco, el cual permitió establecer aspectos relacionados con la prestación del servicio educativo, e identificar los establecimientos educativosa priorizar para la implementación de estrategias puntuales, como asesorías, acompañamientos y visitas de seguimiento y control, entre otras.Lo anterior en función de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, sobre la inspección, vigilancia y control de los establecimientos educativos oficiales, privados y ETDH, existentes en el municipio de Tumaco.

- ✓ Se revisó el informe final de evaluación POAIV vigencia 2024, para poder establecer que acciones se deben reformular, y/o considerar en el POAIV 2025.

- ✓ Los funcionarios del área de Inspección y vigilancia de Secretaría de educación de Tumaco, socializaron a los miembros del equipo interdisciplinario, aspectos generales definidos por el MEN, para la formulación del POAIV 2025.

En este proceso se enfatizó en las normas que dan fundamento legal al proceso de formulación del POAIV (Ley 115 de 1994, y Decreto 1075 de 2015), las estrategias definidas para la ejecución del POAIV, y la elaboración del POAIV, incluyendo los formatos asociados al proceso. (Matriz de formulación, y la evaluación de carácter diagnóstico).

- ✓ Finalmente, se elaboró el acta de socialización respectiva, la cual formaliza el proceso de formulación del POAIV 2025, de la entidad territorial Tumaco para la vigencia 2025.

3. **A partir de la respuesta dada a la pregunta anterior, indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia y justifique el ¿por qué?**

R/= Como parte de la prestación del servicio educativo, el equipo de trabajo del área de inspección y vigilancia ha priorizado tres situaciones de gran relevancia para el proceso en general, entre ellas las relacionadas con los procesos de Cobertura, Talento humano y Rendición de cuentas de los Fondos de servicios educativos.

A nivel de **COBERTURA:** La idea es promover la implementación de estrategias que garanticenel acceso y permanencia escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos al sistema educativo. Enfatizando en aspectos relacionados con la alimentación escolar, y la educación inclusiva entre otros.

En el área de **TALENTO HUMANO**: Se considera de gran importancia implementar estrategias que permitan mejorar y fortalecer el cumplimiento de la jornada escolar por parte de los docentes, y el nombramiento o traslado de docentes a los diversos establecimientos educativos, para que puedan desarrollar de forma efectiva, su quehacer pedagógico.

En materia de **RENDICIÓN DE CUENTAS**por parte de los rectores que administran fondos de servicios educativos, se pretende desarrollar jornadas de orientación a los diversos rectores, enfatizando en el uso y ejecución de los recursos SGP, el papel de las secretarías de educación, y el rol que le asiste a cada uno de los miembros del gobierno escolar (Rector, Consejo directivo y consejo académico).

4. **Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2024, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron planes de mejoramiento que deben ser objeto de seguimiento. Señale a qué temática corresponden.**

R/= Durante la vigencia 2024, no fue posible ejecutar el 100% de las visitas de seguimiento y control programadas a realizar en establecimientos educativos oficiales ubicados en zona rural de Tumaco; Lo anterior debido a diversos factores, como los problemas de orden públicoexistentes en la región, dificultades a nivel de logística (transporte de personal y materiales), y el número reducido de personal de apoyo en la oficina de Inspección y vigilancia; Esta situación, pone en evidencia la necesidad de elaborar planes de mejoramiento, que permitan mejorar los procesos considerados en el POAIV vigencia 2025.

5. **Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo existentes en su ETC, con base en el siguiente imagen**

	NIVEL EDUCATIVO			
TIPO DE EE	**EDUCACIÓN INICIAL**	**EPBM**	**ETDH**	**ADULTOS**
EE Oficial (No incluir ICBF, ni SENA)	64	35	0	0
EE NO Oficiales	23	33	20	11

Fuente: Oficina de Inspección y vigilancia /SED Tumaco 21/02/2025

6. **Identifique la oferta nueva del servicio –prestadores habilitados durante el último año- en los niveles educativos de su competencia y defina las acciones de seguimiento y de verificación de condiciones que se ejecutarán durante la vigencia del POAIV con relación a los mismos.**

R/= En el 2024 se crearon dos establecimientos educativos privados, entre ellos: **CORPORACIÓN EDUCATIVA NEGRITUDES,** y **COLEGIO LOS EXPLORADORES DEL SABER**. Estos establecimientos educativos, están en el proceso de reportar la matrícula en el aplicativo SIMAT.

7. **¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2024? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.**

R/= Para la formulación del POAIV 2024, la entidad territorial Tumaco tuvo en cuenta algunos indicadores, que son parte integral de este proceso; La metodología de trabajo consta de los siguientes pasos:

Revisión de los indicadores del POAIV del año 2024 y del informe de cumplimiento de objetivos de la oficina de Gestión Organizacional vigencia 2024.

Análisis de los indicadores no logrados, a través de metodología de causalidad por lluvia de ideas para causas cualitativas y revisión estadística para causas cuantitativas.

Elaboración del plan de mejora, para ser incluido en el POAIV 2024. El equipo interdisciplinario analizó la situación general del sector educativo en el Municipio de Tumaco, y se evidenció que para la vigencia 2024, existía una matrícula de 38.395 estudiantes; Es de aclarar que en los años 2021 (41266), 2022(40.941) y 2023(37.695) la matricula estudiantil, mostró una tendencia a la baja; Es decir que se redujo de forma considerable. Pese a lo anterior para el año 2024 tuvo un leve incremento de 700 estudiantes, equivalentes al e 1.82%.

Los motivos de la disminución en la matrícula se deben entre otras posibles causas a la reducción gradual en el número de hijos que tienen las familias en estos últimos años, a la violencia, al desplazamiento y a la falta de políticas y estrategias claras frente al fenómeno de la deserción escolar. De acuerdo a la "Ley 715 de 2001, la asignación del sistema general de participación sector educación componente prestación del servicio depende de una tipología por cada estudiante atendido en tanto en zona urbana, como en zona rural.

La tasa de cobertura bruta:

AÑO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2021	61.3%	89.1%	93.3%	61.6%
2022	74.4%	88.6%	92.5%	73.1%
2023	70.4%	86.4%	73.5%	44.7%
2024	70.0%	85.95%	72.0%	43.75%

Fuente: Oficina de Planeación Educativa Sed Tumaco 21/02/2025

La tasa de cobertura neta:

AÑO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2021	33.4%	62.1%	51.9%	26.6%
2022	40.9%	61.9%	51.7%	25.7%
2023	38.5%	60.2%	48.5%	22.6%
2024	38.9%	59.82%	47.5%	21.4%

Fuente: Oficina de Planeación Educativa Sed Tumaco 21/02/2025

TASA DE REPROBACION: Para el año 2024 la tasa de reprobación fue del 8.60%, equivalentes a 3.254 estudiantes.

8. **Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2024 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2023, utilice la siguiente imagen como guía:**

SECTOR	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN % 2023	EPBM	VARIACIÓN % 2023	ADULTOS	VARIACIÓN % 2023
E. E. OFICIALES	66	1.01%	40.336	1,27%	3054	-16,76%
E. E. NO OFICIALES	21	1.16 %	3.230	-2,33%	523	1,95%

Fuente: Oficina Cobertura educativa /SED Tumaco 21/02/2025

9. **Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera.**

R/= Para mejorar los índices de acceso y permanencia, el equipo de trabajo de Secretaría de Educación de Tumaco, implementó diversas estrategias, entre ellas: 1). Realizó el proceso de búsqueda activa en algunos barrios de la zona urbana del municipio, 2). Gestionó ante algunas ONGsque hacen presencia en la región, la realización de capacitaciones sobre modelos flexibles, 3). Se entregódotación PAE al 100% de los estudiantes del sector oficial registrados en el aplicativo SIMAT, 4). Se subsidió el Transporte Escolar para cuarenta y cinco (45) establecimientos educativos ubicados en zona urbana y rural, beneficiando a más de 17.000 estudiantes, y5). Se realizó a cabalidad el proceso de contratación de la administración del servicio educativo para la comunidad indígena AWA.

10. **Profundice en las estrategias diseñadas por la ETC para implementar en su jurisdicción la política pública de ampliación de la cobertura en Educación Inicial.**

R/= En relación a la política pública de ampliación de cobertura en educación inicial, desde la entidad territorial Tumaco, se han implementado diversas estrategias, para fortalecer la formación integral de los niños y niñas, desde la edad temprana, entre ellas.

Alianzas Estratégicas con UNICEF, Para el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje para los grados de preescolar.

CREANDO AMBIENTES DE APRENDIZAJE SEGUROS Y ACOGEDORES. Esta estrategia tiene como objetivos:

- ✓ Brindar a maestras, maestros y agentes educativos de Tumaco, herramientas y estrategias prácticas para identificar, reconocer y validar los sentimientos y emociones de los niños y niñas durante las transiciones escolares, contribuyendo a su desarrollo emocional y fortaleciendo su capacidad de adaptación frente a los cambios.

- ✓ Diseñar e implementar estrategias pedagógicas con los maestros, maestras y agentes educativas para facilitar la adaptación de los niños y niñas a nuevos entornos educativos, promoviendo su seguridad, confianza y bienestar a través de rutinas consistentes y actividades que refuercen su sentido de estabilidad y pertenencia.

- ✓ Capacitar a maestras, maestros y agentes educativas para crear y mantener espacios educativos que prioricen el bienestar emocional, fomenten relaciones de confianza y establezcan un entorno seguro y protector que acompañe a los niños y niñas en su proceso de desarrollo integral durante los períodos de cambio.

PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y RECURSOS ENTREGADOS A LOS DOCENTES ITINERANTES-TUMACO

Desde el Modelo de atención **PIO,** se apuesta al fortalecimiento de los sistemas que atienden a la primera infancia, siendo de gran relevancia el sistema educativo, por lo cual han sido focalizadas los siguientes docentes itinerantes, para ser parte de los procesos de cualificación y así mismo para ser los encargados de recibir los recursos pedagógicos como la Maleta Pio y el kit de estilos de vida saludable, garantizando un uso adecuado de estos materiales, y así poder brindar un acompañamiento integral a niños y niñas participantes.

Esta estrategia se encuentra en los siguientes establecimientos educativos:

- ✓ IE. BAJO MIRA Y FRONTERA
- ✓ CE. CAJAPÍ CARRETERA
- ✓ IE. SAN LUIS ROBLES
- ✓ IE. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA ESPRIELLA
- ✓ IE. AGROPECUARIO DE CANDELILLAS
- ✓ IE. SAN JUAN EVANGELISTA
- ✓ CE. INDA GUACARAY
- ✓ IE. FAUSTINO ARIAS REINEL

EXPERIENCIAS IMPLEMENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO

- ✓ ¿Cómo se favorecen los procesos de desarrollo y aprendizaje con los niños y lasniñas en la primera infancia?
- ✓ ¿Cómo generar ambientes de aprendizaje que potencien el desarrollo yaprendizaje de los niños y las niñas en la primera infancia y trayectoria educativa?
- ✓ ¿Cómo logramos ambientes pedagógicos saludables para los niños y niñas en la primera infancia?
- ✓ Re-significación del proyecto educativo desde la educación inicial, preescolar y las trayectorias educativas.
- ✓ Intercambio de experiencias significativas y lecciones aprendidas.
- ✓ Grupo Focal maestras itinerantes de educación. El cual tiene como objetivos, compartir con el grupo las dinámicas de trabajo de las maestras itinerantesque atienden a niños y niñas en la primera infancia en la ruralidad dispersade Tumaco.

Adopción de la planta temporal para primera infancia feliz y protegida: Esta estrategia de fortalecimiento a la niñez se realiza con la creación de una planta temporal de docentes que atienden exclusivamente a la primera infancia para ello se realiza el nombramiento de ocho(8) docentes para atención integral a la primera infancia feliz y protegida, las cuales trabajaran en las siguientes instituciones:

IE. CIUDADELA MIXTA COLOMBIA, IE. NUEVA FLORIDA, IE. GENERAL SANTANDER, IE. IBERIA, IE. TANGAREAL, CE. LA PIÑUELA, CE. LA VARIANTE, IE. FAUSTINO ARIAS. Estos docentes han sido

asignados en estos establecimientos educativos, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niños y las niñas de los grados de **jardín y transición**.

ESTRATEGIA "TRANSITANDO CON AMOR: Es una **Estrategia** de Articulación pedagógica para fortalecer las transiciones armónicas de los niños y niñas desde las modalidades de atención del **ICBF** al grado de transición de la educación formal.

La estrategia "**TRANSITANDO CON AMOR"** es una propuesta metodológica que ayudará a dinamizar y promover el desarrollo de acciones para garantizar el tránsito armonioso de los niños y las niñas de las modalidades **DIMF, HCB, PROPIA E INTERCULTURAL**.

Tiene como objetivo principal, posibilitar el proceso de articulación educativa entre los beneficiarios de las unidades de atención con la educación formal, específicamente en el grado Transición.

Objetivos Específicos:

- ✓ Propiciar espacios de reflexión con las familias para que conozcan claramente las implicaciones del proceso de transición y la necesidad del acompañamiento a sus hijos, propiciando actividades pedagógicas y lúdicas con los niños y las niñas que transitan a la educación formal.
- ✓ Permitir que la comunidad educativa, los padres y madres de familia de los niños y las niñas, realicen un proceso continuo, coherente, amoroso y cálido para lograr un tránsito exitoso a la educación formal.
- ✓ Brindar espacios de diálogo tanto en el nivel de educación inicial como en el preescolar, en los cuales los niños y niñas puedan expresar abiertamente sus preguntas, dudas miedos, temores y expectativas.

En esta estrategia participan:Docentes de jardín y transición Establecimientos Educativos (estudiantes), Docentes y Auxiliares pedagógicos de UDS (estudiantes), Docentes y estudiantes de estrategia Itinerantes (muestra de estudiantes), Padres de familias y cuidadores, y la comunidad en general.

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA ACTIVA DE NIÑOS Y NIÑAS de Nacionalidad ecuatoriana y venezolana para vincularlas al sistema educativo debido a que muchos de ellos no ingresan al sistema educativo por no contar con los documentos requeridos para su vinculación a la escuela, esta estrategia se viene adelantando con aliados estratégicos como la **Corporación Haciendo Sur, Unicef y Consejo Noruego y la oficina de cobertura educativa y calidad educativa.** Esta estrategia se viene adelantando por la gran preocupación de niños de primera infancia que no han logrado matricularse de manera efectiva.

11. **Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional (si aplica).**

R/= El equipo de trabajo de Secretaría de Educación de Tumaco, realizó el análisis respectivo a los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a la entidad territorial Tumaco, en las pruebas externas; De ese proceso se puede establecer lo siguiente:

TRAYECTORIAS ESCOLARES: Para el año 2018 el MEN en alianza con el ICFES realiza una pausa en la aplicación de las pruebas saber 3, 5, 7 y 9 que se aplicaba a todos los establecimientos educativos del país de forma física, y con el fin de analizar y alinear la aplicación con referencia a saber 11 generan Trayectorias escolares que se trata de una estrategia, que no solo hace seguimiento a la historia académica de los estudiantes, sino que permite conocer su contexto familiar, social y económico. Además, identifica aspectos como la deserción, la repitencia, la promoción, la permanencia y el desempeño escolar. Se retoma la aplicación en el mes de junio del 2022 la política de seguimiento a trayectorias escolares se aplicó a aproximadamente 62 mil estudiantes de 4° y 6°, en 540 sedes del país incluido Tumaco y sus establecimientos focalizados y acompañados en la aplicación y que, adicionalmente, habían realizado las pruebas de conocimientos específicos en el mes de abril.

La importancia de la aplicación se da para:

Proporciona una estrategia de diagnóstico, evaluación y planeación, que implica observar y seguir al estudiante a través del tiempo y en el tránsito de sus ciclos escolares. (3, 5, 7 y 9)

Identificar aspectos como la deserción, la repitencia, la promoción, la permanencia y el desempeño escolar del estudiante y los resultados a nivel de establecimientos educativos.

Permite observar al estudiante como un sujeto íntegro, que proviene de un contexto familiar, social y económico particular determinando qué relación hay entre el contexto general del estudiante y su ciclo escolar. Es así como se diseñarán instrumentos de indagación que serán aplicados a estudiantes, docentes y madres, padres o cuidadores.

Para el año 2024 se aplicará la prueba en el mes febrero, se notificará a los establecimientos educativos seleccionados a mediad que la información llegue a la secretaría realizando el respectivo acompañamiento.

12. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES? Realice un análisis general de los resultados.

CLASIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ETC TUMACO2020 – 2024

CATEGORIA	2020	2021	2022	2023	2024
A+ (Muy superior)	5,1	3,0	3,0	2,9	2,8

A (Superior)	2,6	3,0	3,0	5,8	7,1
B (Alto)	7,7	0	1,5	0,0	1,4
C (Medio)	0,0	0	0	1,4	1,4
D (bajo - Inferior)	43,6	88,1	84,9	53,6	85,7
NP (No publica categoría)	41,0	6,0	7,6	36,2	1,4

Fuente: ICFES -Oficina calidad educativa año 2024

ANÁLISIS: En el año 2020 al 41,0 % de EE no se le público categorización. Para el año 2021 el nivel inferior presenta un rendimiento bajo de 3.8% menos de estudiantes en esta categoría con relación al 2022, también se observa que el porcentaje de estudiantes que se encontraban en niveles muy superior, superior y alto se mantiene, por cuanto, la SEM junto con aliados está aplicando estrategias como capacitaciones, talleres, participación en programas como evaluar para avanzar, PRE-ICFES, auto-evaluadores en evaluación que permitan sostener y mejorar los niveles para los siguientes años. En la categorización de la aplicación del año 2023 se observa que las instituciones educativas subieron en el nivel superior A, más sin embargo el porcentaje de establecimientos educativos en deficiente es mayor ya que los que no presentan publicación son los nocturnos y sabatinos que representan al 89,8% de establecimientos educativos en este nivel, para este año ninguna de las instituciones educativas del distrito logró ubicarse en el nivel Alto B y de las instituciones privadas que se ubicaron en el nivel muy superior A+ se encuentran (Nuestra Señora de las Lajas y Amigos de la Ciencia), y en alto A se encuentran las instituciones educativas (Rafael Pombo, Almirante Tono, Vigotsky y Manuel Elkin). El 53.6% de las instituciones educativas oficiales se encuentran en la categoría D junto con el 36.2% de instituciones nocturnas y sabatinas a quienes no se les publica categorización. Para el año 2024 se presenta un incremente en los E.E. que se clasifican en la categoría A de 1.3% y una disminución en la categoría D de 2.7%.

Para la clasificación de planteles se tiene en cuenta la modificación de la resolución 457 del 19 de julio de 2016 con la resolución 677 del 2021 donde el periodo I desde el año 2021 corresponde a la publicación de la clasificación de establecimientos o sedes para todo el año. La aplicación de estrategias por parte de las instituciones y el esfuerzo de la Administración junto con la SEM reflejan un pequeño avance lo cual se muestra en el trabajo para capacitar a los docentes y mejorar estos resultados.

13. **Con base en la respuesta dada a la pregunta anterior, en el año 2025, ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?**

ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR LA SED, EN EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO.Los resultados derivados de los análisis han brindado información oportuna para el uso pedagógico, diseño y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y de los planes de apoyo y de acción de la Secretaria de Educación de Tumaco, en el Plan de Desarrollo teniendo en cuenta los resultados alcanzados en las pruebas saber para los grados 3°, 5º, 7 y 9º y en los resultados de las pruebas saber 11º tiene como objetivo Mejorar el promedio en los resultados en la pruebas internas y externas de evaluación con estrategias como:

- ✓ Acompañar en el análisis y uso de los resultados de las pruebas saber con el fin de realizar autoevaluación y planeación institucional para mejorar los saberes de los estudiantes teniendo en cuenta las dificultades, oportunidades, fortalezas y amenazas con el fin de elaborar un plan de mejoramiento encaminado a la excelencia académica.
- ✓ Fortalecer a través de la formación a los directivos y docentes de las instituciones educativas oficiales, sus capacidades para comprender qué se evalúa en las pruebas SABER 11º, 3º 5º 7°y 9º y cuáles son los principales resultados de los establecimientos educativos en dichas pruebas.
- ✓ Apoyar e implementar el programa de fortalecimiento de la cultura de evaluación en el aula en aras de mejorar la calidad educativa.
- ✓ Apoyar e implementar formaciones a los docentes con el finde que en la evaluación apliquen formulación de preguntas tipo ICFES teniendo en cuenta los lineamientos del MEN.
- ✓ Disminuir los establecimientos educativos en categoría Baja.
- ✓ Análisis y acompañamiento en la formulación de los PEI y PMI institucionales verificando la aplicación de los resultados de las pruebas saber para la inclusión de estrategias y metas para mejorar los resultados institucionales, Distritales.
- ✓ Acompañar en el fortalecimiento del uso de herramientas y material didáctico (computadores, bibliotecas etc) que permita a los docentes mejorar sus prácticas en el aula.

14. Teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2024, ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-?

R/= Desde Secretaría de educación de Tumaco, se adelantarán estrategias de acompañamiento a la Implementación de la Ruta de Mejoramiento Institucional a los 64 EE a través de la ejecución de las 4 gestiones, y a su vez mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.

Objetivo: Brindar apoyo técnico y pedagógico a los EE en la estructuración y seguimiento de su **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**, garantizando su alineación con los estándares de calidad educativa.

ACCIONES:

- ✓ Asesoría personalizada a cada Establecimiento Educativo para la revisión de su PMI.
- ✓ Seguimiento trimestral a la ejecución de acciones correctivas y preventivas.
- ✓ Talleres con directivos y docentes sobre herramientas de gestión escolar

15. **¿Cuántos Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2025? Indique las razones.**

R/= Según lo establecido en la plataforma EVI, y según la evaluación institucional realizado por los directivos de los establecimientos educativos privados, para la vigencia 2025, en la entidad territorial Tumaco, se identificaron 14 de 32 EE, clasificados en régimen controlado. Esta situación obedece,al incumplimiento en el registro de información en el EVI, a pesar de las orientaciones y capacitaciones realizadas por los funcionarios de la oficina de Inspección y Vigilancia.

16. **¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2025 para que los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado, abandonen esta clasificación?**

R/= Como medida de acompañamiento a los establecimientos educativos privados, que para la vigencia 2025, se encuentran en régimen controlado, el equipo de trabajo de inspección y vigilancia, ha impartido algunas orientaciones para mitigar esta situación. En función de lo antes señalado, se le informó a los directivos de los 14 EE, que deben elaborar un plan de mejoramiento, el cual debe ser enviado a Secretaría de educación, y reportado en la plataforma EVI.

17. **Teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo de la ETC ¿Qué estrategias de apoyo a la optimización y uso significativo del tiempo escolar se adelantarán durante la vigencia 2025?**

R/= A continuación, relaciono las estrategias de apoyo a la optimización y uso significativo del tiempo escolar, que se adelantarán en la entidad territorial Tumaco durante la vigencia 2025.

En este aspecto el objetivo principal es garantizar que las instituciones educativas optimicen el uso del tiempo escolar a través de una planificación eficiente, que involucre los siguientes aspectos.

- ✓ Implementación de una ruta de planificación curricular que garantice la cobertura de contenidos esenciales sin saturar a los estudiantes.
- ✓ Acompañamiento a los docentes en la gestión del tiempo en el aula, asegurando un equilibrio entre teoría, práctica y evaluación.

- ✓ Articulación de tiempos de refuerzo académico en las jornadas escolares, priorizando áreas críticas como matemáticas, lectura crítica y ciencias.
- ✓ Implementación de Estrategias Pedagógicas Activas y Flexibles
- ✓ Estrategias de Recuperación y Nivelación Académica
- ✓ Estrategias de Recuperación y Nivelación Académica
- ✓ Gestión del Tiempo Escolar en la Jornada Académica
- ✓ Estrategias de Evaluación Formativa y Seguimiento al Desempeño Escolar

18. **¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas en la vigencia 2024 por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta.**

R/= Durante la vigencia 2024, los treinta y tres (33) rectores ordenadores del gasto de los fondos de servicios educativos de Tumaco, reportaron información financiera, a través de la plataforma SIFSE, y entregaron informes financieros trimestrales ante Secretaría de Educación de Tumaco. En ese sentido se debe resaltar que:

Cargue de información financiera plataforma Sifse: En función de lo establecido en el artículo 6, lietral 2, de la Resolución 16378 de 2013, los treinta y tres (33) rectores ordenadores del gasto de los FSE de Tumaco, cumplieron con el cargue de información financiera acumulada a Diciembre de 2024.Situación que evidencia el 100.00% de cumplimento en el proceso).

Entrega de informes financiero ante Secretaría de Educación de Tumaco: En función de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, el cual en su artículo 2.3.1.6.4.9. Literal c), tan solo veintitrés (23), de los treinta y tres (33) rectores ordenadores del gasto de los FSE de Tumaco, cumplieron con la entrega de los respectivos informes financieros acumulados a diciembre de 2024. Situación que se expresa en un 69.70% de cumplimento en el proceso. Cabe resaltar que la entrega de informes financieros acumulados a diciembre de 2024, fue realizado por los rectores ordenadores del gasto de los FSE, de Tumaco, a través del aplicativo SAC de Secretaría de Educación de Tumaco.

Lo anterior pone en evidencia una mayor tendencia, de los rectores ordenadores del gasto de los FSE de Tumaco, a cumplir con el reporte o cargue de información financiera en la plataforma SIFSE, que ante Secretaría de Educación de Tumaco.

19. **¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2024 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?**

R/= Con relación a los FSE de Tumaco, que incumplieron en el deber de entregar los respectivos informes financieros trimestralesante Secretaría de Educación de Tumaco, se realizaron diversas actividades de seguimiento y control, entre ellas: Se elaboró notificación múltiple de incumpliendo, la cual se envió a cada rector, con copia a oficia jurídica, a través de diversos medios como grupos de Whatsapp (Rectores de

Calidad) y correos electrónicos. Lo anterior en función de lo establecido en la Ley 1952 del 2019, por la cual se expide el código general disciplinario.

20. **¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2025 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones.**

R/= Teniendo en cuenta el "incumplimiento" en la entrega oportuna de los respectivos informes financieros trimestrales (cierre de vigencia 2024), ante Secretaría de Educación de Tumaco, por parte de los rectores ordenadores del gasto de los Fondos de Servicios Educativos, se ha priorizado en el POAIV 2025, las Instituciones Educativas **TANGAREAL CARRETERA**, **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ESPRIELLA**, y **FAUSTINO ARIAS REINEL**. Lo anterior teniendo en cuenta que dichas instituciones presentan mayores dificultades en el proceso de Rendición de Cuentas de los Fse.

21. **¿En la vigencia 2024 la Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo a estos requerimientos? Detalle la información.**

R/= Según reportes derivados del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), durante la vigencia 2024 la Secretaría de Educación de Tumaco documentó y generó de forma oportuna, la respuesta a los requerimientos (quejas y denuncias) realizados por cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en contra de establecimientos educativos oficiales y privados existentes en nuestra región.

22. **¿Cómo se clasificaron las quejas tramitadas durante el año 2024 y cuáles son las más recurrentes?**

R/= Las quejas registradas durante la vigencia 2024, a través del aplicativo SAC, de Secretaría de Educación de Tumaco, fueron clasificadas de la siguiente forma:

- ✓ Legalización de títulos, actas de grado y certificados de estudios
- ✓ Dificultades en la administración de los recursos SGP asignados cada año, a los diversos FSE.
- ✓ Exceso de autoridad por parte de algunos rectores de EE oficiales.
- ✓ Diferencias entre estudiantes y docentes.
- ✓ Falencias en la administración de EE oficiales, por parte de los Rectores
- ✓ Pérdida del año escolar y/o asignaturas por parte de estudiantes de EE oficiales
- ✓ Conflictos a nivel de convivencia escolar.

- ✓ Limitaciones en el acceso al servicio educativo de los estudiantes de EE privados, por el pago extemporáneo de las mensualidades.
- ✓ Dificultades en el proceso de liberación de estudiantes, en la plataforma SIMAT.
- ✓ Solicitud de cupos a E.E oficiales y privados.

23. ¿Qué estrategias de mejora implementará la ETC en el año 2025 para prevenir o disminuir las situaciones que originaron las quejas más recurrentes?

R/= Para la vigencia 2025, desde la entidad territorial Tumaco, se han desarrollado algunas estrategias de mejora, con las cuales se pretende disminuir de forma considerable las situaciones que generan las quejas más recurrentes, entre ellas sobresalen:

- ✓ Difundir el portafolio de servicios, ofrecido por Secretaría de educación de Tumaco.
- ✓ Expedición de documentos y circulares informativas, donde se orienten los procesos relacionados con la prestación del servicio educativo.
- ✓ Realizar visitas de seguimiento y control a los EE oficiales que administran recursos SGP, a través de los Fondos de Servicios Educativos.
- ✓ Mejorar y/o fortalecer la gestión directiva de los Rectores y Directores de EE, mediante el desarrollo de jornadas de socialización de los procesos de Calidad, Cobertura, Eficiencia y Pertinencia.
- ✓ Realizar acompañamiento a los comités de convivencia escolar.
- ✓ Realizar acompañamiento y asesoría a los consejos directivos de los EE oficiales.

24. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información -DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600- ejecutó la entidad territorial durante la vigencia 2024? Para 2025, ¿Qué acciones planea adelantar?

R/= Para la vigencia 2024, la entidad territorial Tumaco, realizó diversas actividades para poder depurar, verificar datos, y realizar el respectivo seguimiento y control a los sistemas de información propios del sector educativo, entre ellos:

- ✓ **DUE:**Mediante acto administrativo número 0886-E expedido el 06 de junio de 2024, se actualizó el Directorio único de establecimientos educativos oficiales, para que concuerde con la información reportada en la plataforma humano web, el DUE plataforma, y SIMAT. Para la vigencia 2025, se tiene programado la revisión y actualización semestral del DUE, a partir las novedades que se

presenten, entre ellas: Creación, cierre, y activación de las diferentes sedes educativas oficiales en la región.

- ✓ **EVI:**Se realizó capacitación del aplicativo EVI, a las Instituciones educativas privadas, para el reporte oportuno de infamación general de cada uno de ellos. Luego, se revisó y validó la calidad de la información reportada en el aplicativo EVI, y finalmente se entregó el acto administrativo sobre tarifas y costos académicos. Para la vigencia 2025, se ha programado realizar visitas de seguimiento control y asesoría, enfatizando a los establecimientos educativos privados que se ubicaron en el régimen controlado.
- ✓ **SIMAT**:Se realizó seguimiento y control, al cronograma de reporte de matrícula de los EE oficiales, enfatizando, en aquellos establecimientos que presentan baja cobertura. Y para la vigencia 2025, sea programado continuar con las visitas de seguimiento y control.
- ✓ **SIET:**Se realizó seguimiento a los establecimientos de **ETDH**existentes en el municipio de Tumaco, para verificación el cumplimiento en el reporte matrícula a través de la plataforma SIET, e identificar los programas que requerían actualización, mediante la expedición de actos administrativos, que den soporte legal a los programas ofrecidos por cada uno de ellos. Para la vigencia 2025, se tiene programado continuar con las visitas de seguimiento y control a los procesos desarrollados en los **ETDH.**
- ✓ **SIFSE:**Se revisó información general de los treinta y tres (33) Fondos de servicios educativos de Tumaco, enfatizando en la consulta de fondos pendientes de reportes, revisión del inventario, cargue de información financiera, informe financiero de ejecución presupuestal, y reporte financiero de ejecución presupuestal. Para la vigencia 2025, se tiene programado verificar el cargue de información financiera, por parte de cada uno de los rectores ordenadores de gastos de los FSE, en función del cronograma de cargue definido por el MEN.
- ✓ **C600:**Para la vigencia 2024, el DANE no solicitó reporte de información estadística de cada una de las sedes educativas existentes en la entidad territorial Tumaco. Por tanto, para la vigencia 2025estamos a esperas de las orientaciones que imparta el DANE, en función de los procesos relacionados con el reporte de información a través del formulario C-600.

25. Realice un balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo injustificado que realizó la ETC en el año 2024 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. Con base en los resultados derivados de estas actividades indique ¿Qué acciones de verificación y control adelantará durante el año 2025?

R/= Por directriz de la secretaria de educación de Tumaco, se expidió la **CIRCULAR 005 DEL 10 DE ENERO DEL 2024**, a través de la cual se imparte algunas orientaciones sobre los reportes de ausentismo laboral de docentes, directivos docentes y administrativos, adicionalmente como parte del proceso de vigilancia y control a los establecimientos educativos, se visitaron 14 instituciones educativas donde se abordó el tema de los formatos de ausentismo laboral, resaltando la importancia del diligenciamiento del formato, cada vez que se presentara un caso de ausentismo justificado e injustificado; Para el año 2025 Secretaría de educación de Tumaco, con el objeto de fortalecer el seguimiento y control de la jornada laboral, tiene proyectado realizar las siguientes acciones.

- ✓ Asignar oportunamente la planta de personal necesaria para atender toda la población matriculada.
- ✓ Publicar los lineamientos que la ETC tiene sobre el cumplimiento de la jornada escolar y la jornada laboral, los cuales deben ser atendidos conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral delos docentes, directivos docentes, y personal administrativo de planta.
- ✓ Apoyar a los directivos docentes de los EE en el seguimiento y control al cumplimiento de la jornada escolar y laboral de los funcionarios a su cargo.
- ✓ Asesorar a los directivos docentes de los EE en la definición de criterios para el proceso de permisos.
- ✓ Desarrollar las acciones pertinentes con los funcionarios que se ausentan del EE sin justificación y que son reportados por los directivos docentes.
- ✓ Publicar en un lugarvisibledel EE, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios, la asignación académica, y comunicarlo por escrito a los padres de familia.

26. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante 2024? En 2025, ¿Qué acciones tiene previsto adelantar?

R/= Como medida de seguimiento, y para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE oficiales de Tumaco, en la entidad territorial Tumaco, se han implementado diversas estrategias, como la puesta en marcha de una r**uta de Acompañamiento para la Conformación del Gobierno Escolar.**

Esta estrategia tiene como objetivo, garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia.

Adicionalmente, y como parte del proceso, se realizaron algunas tareas complementarias.

- ✓ Expedición de una **circular oficial,** a través de la cual, se brindan lasdirectrices pertinentes, para la conformación y funcionamiento de las instancias de gobierno escolar.

- ✓ Se realizarán **talleres** dirigidos a los sesenta y cuatro (64) directivos docentes (Rectores, Directores y Coordinadores), donde se establecerá, conforme a las normas asociadas al proceso, el rol de cada

los miembros de las instancias del gobierno escolar, ya sea Rector, Consejo Directivo, o Consejo Académico. Todo lo anterior en función de lo establecido en el **Decreto 1860 DE 1994, y el Decreto 1075 de 2015**.

- ✓ **Se definirá un protocolo para el desarrollo de las elecciones**internas, de modo tal que se asegure, la transparencia y legitimidad en los procesos electorales.

27. ¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas durante la vigencia 2024 y cuáles ha previsto adelantar durante el año 2025?

R/= Se pudo identificar que algunos EE, no están incluyendo en los manuales de convivencias, los protocolos de atención para estas situaciones, las cuales se han manejadas inadecuadamente y desconocimiento de la ruta por parte de algunos docentes.

Para este año, se pretende fortalecer todos los procesos de convivencia escolar a través de la participación de diversos actores, como docentes, padres de familias, Directivos docentes, involucrando y liderando a los Docentes Orientadores de los EE.

Talleres de **LEY 1620**con miembros de la comunidad educativa, talleres de ajuste a manuales de convivencia, talleres de implementación de **SIUCE**, visitas de acompañamiento y seguimiento a EE, articulación intersectorial a través del Comité Territorial de Convivencia escolar.

28. ¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2024 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en el 2025?

R/= Se emitió una circular para los EE recordando el uso obligatorio del SIUCE, se hicieron capacitaciones con Orientadores escolares y Directivos Docentes, se les envió material I con información sobre el uso y apropiación del SIUCE y a través de las visitas de acompañamiento se reitera de la importancia y se brinden orientaciones para su uso.

Sin embargo, sigue siendo bajo el reporte de las situaciones por parte de los EE; por ello para este año 2025 tendremos asistencia técnica por parte del MEN y se harán llamados de atención a los EE que no están cumpliendo con lo requerido.

29. En el año 2024, ¿Qué resultados se obtuvieron en el acompañamiento realizado por la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia? Para 2025, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema?

R/= Algunos EE no hicieron entrega de la actualización de sus manuales de convivencia, otros entregaron, pero aun con muchas falencias en cuanto a la actualización que se debe hacer a los manuales teniendo en cuenta el marco normativo.

La estrategia para este año 2025 es realizar talleres de ajuste a manuales de convivencia EE por zonas liderado por el grupo de Orientadores Escolares y la oficina de Calidad Educativa, se darán orientaciones al equipo directivo a través de las visitas de acompañamiento y se continúa con las revisiones de los manuales como se hace año a año.

30. **En 2024, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para la vigencia 2025 sobre este tema?**

R/= A través de la ruta de mejoramiento 2024,que se emitió mediante resolución **Número 020 del 5 de enero de 2024**, se solicitó el reporte por parte de los EE de la resolución de conformación de comités escolares de convivencia y acta de última reunión; en las visitas de acompañamiento y seguimiento se verifica que esté funcionando y además en los talleres y espacios de planeación con Docentes Orientadores y Directivos Docentes.

Para la vigencia 2025 ya se tiene la resolución de Ruta de mejoramiento donde se requieren los mismos insumos por parte de los EE, Asistencias técnicas a los EE priorizados, talleres de formación a docentes por EE liderados por el equipo de Orientadores escolaresy la Oficina de Calidad Educativa.